

FA | CONVOCATORIA

**PREMIO**  
**PÚBLICA Y GRATUITA**  
**EN UN MINUTO**

Concurso artístico y cultural

---

**BASES Y CONDICIONES**

---



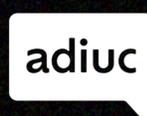
unc  
cultura



CENTRO  
CULTURAL  
UNC



artes



adiuc

# PREMIO PÚBLICA Y GRATUITA EN UN MINUTO

## BASES Y CONDICIONES

“Pública y gratuita en un minuto” es un certamen artístico y cultural organizado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), en adelante denominados como ORGANIZADORES. Tendrá como acto central la exposición, muestra y/o proyección de las obras preseleccionadas durante el evento que se llevará a cabo el día **19 de septiembre de 2024** en el Centro Cultural de la UNC y que se extenderá posteriormente en muestras itinerantes, alternativas y complementarias ya sea presenciales y/o virtuales.

### Objetivos

La convocatoria tiene como objetivos:

- Promover la importancia y trascendencia del carácter público y gratuito de la educación de nivel superior en Córdoba y Argentina.
- Impulsar el desarrollo y producción de micro obras artísticas en sus más diversas formas, en especial entre las/os estudiantes, docentes, egresadas/os y trabajadores en general de universidades, escuelas o instituciones educativas artísticas.
- Generar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio entre distintos miembros de la sociedad que con sus obras, producciones, actividades y conocimientos aporten a la discusión sobre la educación pública y gratuita universitaria.

## Condiciones de participación

Las/os aspirantes y sus obras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Las/os participantes deberán ser **mayores de 18 años** y poseer los derechos autorales de las micro obras artísticas que presenten a consideración.
- Las/os menores de edad y los colectivos artísticos podrán participar con sus obras, pero la inscripción y, por ende, la responsabilidad y representación frente a la organización del Premio deberá recaer en una única persona que cumpla con la cláusula anterior. En dicho caso, tendrán que presentar una carta asentando la delegación sobre la obra frente a la organización del evento.
- No podrán participar aquellas personas que formen parte de la organización del Premio de forma directa o indirecta.
- Las obras presentadas deberán tener una duración de entre **1 y 60 segundos**, títulos, créditos y rodantes incluidos; pero los ORGANIZADORES podrán considerar a discreción aquellas que se excedan hasta no más de 10 segundos.
- Se aceptarán micro obras artísticas de los siguientes géneros: **cinematográfico, teatral, musical, sonoro, experimental**, entre otros; siempre que respondan a la temática propuesta (la defensa de la universidad pública y gratuita) y que no contengan material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas o colectivos. No se admitirán trabajos de carácter institucional y/o publicitario.
- No existen restricciones acerca de la nacionalidad de las obras o de sus realizadoras/es como tampoco sobre la fecha de realización de las mismas.
- No es impedimento para la participación que las obras se hayan presentado anteriormente en otras muestras, exposiciones y/o concursos.
- Las obras que utilicen total o parcialmente imágenes, sonidos, textos y/o piezas artísticas preexistentes serán aceptadas bajo

total responsabilidad de las/os participantes y serán ellas/os quienes respondan por los posibles reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a su aporte en la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérprete, etc. Dicha utilización deberá ser acreditada en los créditos de la misma obra.

- Cada participante podrá presentar **hasta tres obras** como máximo, con la salvedad de que cada una deberá inscribirse por separado y de forma individual.
- De ser habladas o incluir inscripciones en otro idioma diferente al castellano las obras obligatoriamente deberán contar con **subtítulos** o ser traducidas.

## Modalidad de inscripción

Todas/os aquellas/os que deseen participar del Premio deberán aceptar todos los términos del presente reglamento e inscribirse siguiendo los pasos detallados a continuación:

- La persona que detente con los derechos de la obra (autor/a, productor/a, director/a, realizador/a, representante, tutor/a) deberá completar el [formulario web](#) disponible en la página web de la Facultad de Artes, el cual constituye la ficha de inscripción.
- En el mismo, necesariamente deberán cargar un archivo digital con el registro audiovisual y/o sonoro de la obra artística a participar.
- Las inscripciones serán recibidas a partir de la publicación del presente reglamento y hasta el **08 de septiembre de 2024** inclusive.
- La inscripción no tiene costo alguno.

**Todas las obras inscriptas pasarán a formar parte del archivo del Premio**, el cual tendrá amplias facultades para disponer de las mismas, ya sea exhibiéndose, presentándose o exponiéndose de forma pública o privada en ciclos, muestras alternativas, medios de comunicación (televisión, radio, web, etc.) y/o como parte de otras propuestas culturales, educativas y artísticas; pero únicamente de

forma gratuita y con fines de difusión de los objetivos del Premio y como promoción de las propias obras. El Premio se compromete a informar debidamente sobre dichas exhibiciones.

### **Mecanismo de preselección**

Los ORGANIZADORES designarán un comité (conformado por profesionales destacadas/os de cada una de las disciplinas artísticas, miembros de la comunidad de la Facultad en general y representantes de ADIUC) que tendrá la tarea de elegir las obras artísticas que serán exhibidas, proyectadas y/o publicadas el día del evento. Su decisión será inapelable y responderá a criterios de curaduría, programación, artísticos y en plena sintonía con los objetivos del Premio.

### **Obras seleccionadas**

Las/os responsables de las obras seleccionadas serán debidamente notificadas/os e informadas/os mediante el correo electrónico previamente provisto. Una vez aceptada su participación y/o anunciada la programación: no podrán solicitar que se retire su obra del Premio; autorizan el uso a los ORGANIZADORES de hasta un 10% del total de la duración de la obra con vistas a la exhibición promocional del evento; y se comprometen al envío en tiempo y forma de los ítems detallados a continuación:

- Copia definitiva de la obra artística: la misma responderá a un formato, codec y/o tipo de archivo digital a determinar por los ORGANIZADORES y de acuerdo al tipo de obra artística que se trate. En caso de estar hablada en un idioma distinto al castellano la misma deberá contar con subtítulos incrustados en dicho idioma o disponer de algún tipo de traducción o acceso. El envío se realizará mediante un servicio de descarga o transferencia de archivos digitales tal como Drive, Wetransfer, Dropbox o similar, el cual será oportunamente informado por los ORGANIZADORES.
- Material adicional: fotografías digitales de la obra y de las/os ar-

tistas, ficha técnica y artística, sinopsis y/o breve descripción de la obra, formas de contacto (teléfono, correo electrónico, sitio web y dirección postal) y cualquier otro material de promoción. Dichos elementos servirán únicamente a fines promocionales y para su inclusión en el catálogo, folletería y la publicación web del evento.

- Carta de autorización para exhibición, presentación y/o publicación: la misma deberá estar firmada por la/el participante o representante y expresar claramente en la misma su consentimiento y autorización para la exhibición de la obra durante el Premio y actividades complementarias.

## Exhibición de las obras seleccionadas

Los ORGANIZADORES se comprometen a exhibir, presentar y/o publicar por lo menos una vez durante el transcurso del evento todas y cada una de las obras artísticas seleccionadas. De acuerdo a criterios de programación se podrá disponer pases adicionales.

## Premiación

Se entregarán dos premios en el marco del evento, a saber:

- **Premio del jurado:** los ORGANIZADORES designarán un jurado de premiación (conformado por profesionales destacadas/os de cada una de las disciplinas artísticas, miembros de la comunidad de la Facultad en general y representantes de ADIUC) cuya tarea será destacar a la mejor obra en concurso en base a sus valores artísticos, estéticos, narrativos y/o comunicacionales, otorgándose un estímulo económico fijado en \$60000,00 (sesenta mil pesos argentinos). Así mismo, dicho comité también tendrá la facultad de conceder menciones especiales en caso de creerlo oportuno. El fallo será inapelable y se dará a conocer en el marco del evento.

· **Premio del público:** El público asistente al acto central de exhibición, proyección y/o muestra, mediante su voto, también destacará a la mejor obra según sus propios criterios, otorgándosele un estímulo económico fijado en \$40000,00 (cuarenta mil pesos argentinos). El fallo será inapelable y se dará a conocer en el marco del evento.

Las/os autoras/es de las obras que obtengan un premio o distinción se comprometen a mencionar dicho galardón y el nombre del Certamen en los créditos de su obra, en su sitio web, redes sociales, material gráfico y en toda documentación relacionada a la misma.

Todas/os las/os participantes seleccionados/as **recibirán un certificado que avale su participación en el Premio.**

Por el solo hecho de inscribirse en el Premio, las/os participantes aceptan íntegramente este reglamento. **Las obras que no respeten o cumplan con las condiciones previstas en el mismo no serán consideradas.** En caso del surgimiento de cualquier eventualidad o ante aspectos no contemplados, los ORGANIZADORES lo resolverán según su juicio y de forma inapelable.



## Contacto

- ✉ [extension@artes.unc.edu.ar](mailto:extension@artes.unc.edu.ar)
- ☎ Teléfono: 351 5353630 Int. 3
- 📘 [facebook.com/extensionartesunc](https://www.facebook.com/extensionartesunc)
- 📷 [instagram.com/artesunc](https://www.instagram.com/artesunc)

## Comisión organizadora

Gustavo Alcaraz · Alicia Cáceres · Guadalupe Secco ·  
Carlos Ignacio Trioni · Marcela Yaya



unc  
cultura



CENTRO  
CULTURAL  
UNC



artes



[www.artes.unc.edu.ar](http://www.artes.unc.edu.ar) | 2024

